



**EDICTO**

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA SALA LABORAL DEL HONORABLE TRIBUNAL  
SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA,

**HACE SABER:**

Que el proceso ORDINARIO LABORAL adelantado por CESAR AUGUSTO VALENCIA GALIANO contra ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES- COLPENSIONES. Radicado No. 08-001-31-05-012-2019-00344-01 **RADICADO INTERNO 71110**. Se dictó sentencia cuya fecha y parte resolutive son del siguiente tenor:

“... Barranquilla, veintinueve (29) de abril de dos mil veintidós (2022)

**RESUELVE:**

1. MODIFICAR el numeral tercero de la sentencia proferida el 23 de noviembre de 2021, por el Juzgado Doce Laboral del Circuito de Barranquilla, en el sentido que el valor del retroactivo pensional asciende a la suma de \$12.235.229.
2. MODIFICAR el numeral 4° de la sentencia apelada en el sentido que los intereses moratorios previstos en el art. 141 de la Ley 100 de 1993, corren a partir del 21 de octubre de 2017, hasta que se efectuó el pago efectivo de la mesada debida, esto es, julio de 2017, conforme las razones expuestas.
3. Revocar parcialmente el numeral sexto de la sentencia apelada, en cuanto a la fijación de agencias en derecho, para en su lugar ordenar que la tasación de las mismas se haga por auto separado.
4. Confirmar la sentencia apelada en todo lo demás.
5. Sin costas en esta instancia.

*Cópiese, Notifíquese, Publíquese y de no interponerse recurso de casación devuélvase en oportunidad al juzgado de origen. Se deja constancia que la sentencia fue estudiada, discutida y aprobada en Sala virtual*

*(FDO) MARIA OLGA HENAO DELGADO, CESAR RAFAEL MARCUCCI DIAZGRANADOS Y FABIAN GIOVANNY GONZALEZ DAZA ...”*

El presente **EDICTO** se fija en un lugar visible de la secretaria por tres (3) días, hoy Seis (06) de Mayo de dos mil veintidós (2022), siendo las ocho de la mañana (8:00 am).

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL  
Secretario Sala Laboral.

Se deja constancia que el presente **EDICTO** fue desfijado hoy Diez (10) de Mayo de dos mil veintidós (2022), siendo las cinco de la tarde (5:00 pm).

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL  
Secretario Sala Laboral.

KPDC

Palacio de Justicia, Carrera 45 No. 44-12 Piso 2  
Telefax: 3402228  
Barranquilla – Atlántico. Colombia